

**JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL  
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ  
SECCION SEGUNDA**



Bogotá D. C., siete (07) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

EXPEDIENTE No.	11001-33-35-013-2017-00327
DEMANDANTE:	MARIELA DEL SOCORRO MARIN CORREA
DEMANDADO:	DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DE EDUCACION

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, y teniendo en cuenta por una parte, que los telegramas obrantes a folio 181 fueron enviados con franquicia el día 14 de noviembre de 2018, y de otra que la testigo MARIA LIGIA DELGADO DE SANTAMARIA, manifestó que a la fecha de la celebración de la presente audiencia de práctica de pruebas no había recibido el telegrama de citación, el Despacho en aras de garantizar el acceso a la administración de justicia, dispone fijar como nueva fecha para llevar a cabo dicha audiencia de pruebas el **día 21 de febrero de 2019 a las 9:00 de la mañana.**

Por secretaría, librese los respectivos telegramas, los cuales deberán ser tramitados directamente por la parte demandante, aportando a este Juzgado la constancia de envió y recibo.

Se le advierte que en caso de no comparecer todos los testigos, se entenderá por desistía la prueba.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;**



**YANIRA PERDOMO OSUNA**

**Juez**

<b>JUZGADO TRECE (13) ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C. SECCIÓN SEGUNDA</b>
Por anotación en estado electrónico No. <u>09</u> de fecha <u>08 FEB. 2019</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00 AM.
La Secretaria, <u>Em</u>
11001-33-35-013-2017-00327